

Oharrak

Notas

Remarques

Notes

Los nombres de los dioses y diosas de Vasconia en la Antigüedad

ZALDUA ETXABE, Luis Mari

Miembro correspondiente de la Real Academia de la Lengua Vasca

luismarizaldua@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5376-6232>

DOI: <https://doi.org/10.59866/eia.v2i68.269>

Este texto es una síntesis de una obra en euskera publicada por la Real Academia de la Lengua Vasca en 2022.

Quiero agradecer a los profesores Joaquín Gorrochategui Churruga, Patxi Salaberri Zaratiegi y Javier Velaza Frías las correcciones y aportaciones realizadas.

A Txetxu Moreno.

Resumen: La mayor parte de los restos lingüísticos del patrimonio vasco de la Antigüedad que se han encontrado hasta la fecha en el territorio que rodean los ríos Adour, Aragón, Ebro y Barbadún son nombres de dioses y diosas. En total, se han publicado hasta la fecha diecisiete inscripciones que dan cuenta de nueve teónimos. Si se compara con el conjunto de testimonios que existe en los Altos Pirineos y en el Alto Garona, esta pequeña serie es insignificante; en todo caso, visto que las muestras de nombres de persona son aún más escasas, es evidente que los teónimos son la principal fuente de investigación de la lengua vasca de antaño.

El objetivo de este trabajo es contribuir a caracterizar la lengua eusquérica de la Antigüedad mediante el análisis de los nombres de diosas y dioses locales y, de paso, tratar de concretar, en la medida de lo posible, el territorio que cubría en Vasconia.

1. DISTRIBUCIÓN Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS ALTARES. 2. LOS DIOS Y DIOSAS QUE SE VENERABAN EN VASCONIA EN ÉPOCA ROMANA. 3. LOS/LAS CREYENTES Y LOS VOTOS. 4. TOPONIMIA Y TEONIMIA. 5. ALGUNOS RASGOS DE LA LENGUA VASCA DE LA ANTIGÜEDAD A LA LUZ DE LA TEONIMIA. 5.1. Grañas y sonidos. 5.2. Formación de los nombres. 5.3. Morfología. 6. ACERCA DE LA NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA LENGUA VASCA EN ÉPOCA ROMANA. 7. REFERENCIAS.

1. Distribución y principales características de los altares

Si se compara con el de Aquitania, el corpus o conjunto de testimonios epigráficos de Vasconia es casi insignificante. La mayor parte de restos lingüísticos del patrimonio vasco de la Antigüedad que se han hallado hasta el presente en este territorio son teónimos, nombres de divinidades, más numerosos que los nombres de persona conservados. Por ello representan la principal fuente para investigar la lengua vasca de antaño.

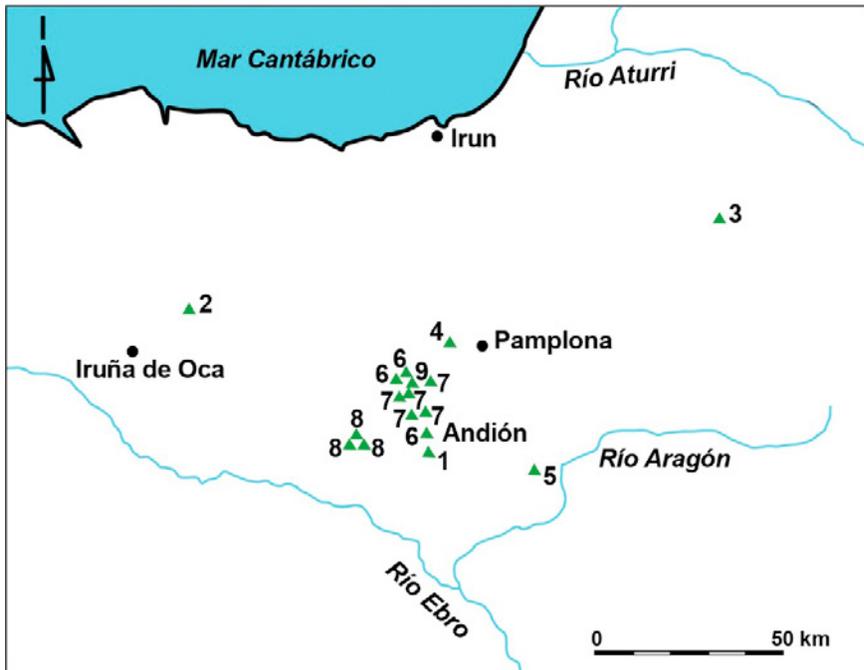
Hasta ahora se han descubierto en Vasconia diecisiete inscripciones que contienen vestigios de nueve teónimos de raigambre vasca. Hay sendas muestras en Álava / Araba y Sola / Zuberoa y el resto se ubica en Navarra / Nafarroa. Es, precisamente, el suletino Oihenart (1638: 445) quien en el siglo XVII cita por primera vez la de Sola.

La distribución geográfica no es, por tanto, homogénea; la mayoría se ha localizado en un área relativamente reducida. Si se excluyen las muestras de Miñano Mayor / Miñao y Tardets-Sorholus / Atharratze-Sorholüze, como he dicho, el resto se encuentran en Navarra / Nafarroa, muchas de ellas en la cuenca del río Arga (ver mapa 1).

Entrando un poco en detalle, más de la mitad (diez) de las aras votivas han aparecido entre Irujo / Iruxo y Larraga, en una especie de línea o franja de 25 km. Otra (la de Izcue / Izkue) afloró a unos 10 km de Irujo / Iruxo (junto al río Arakil), en este caso también en la cuenca del Arga. A unos 20 km del centro de este conjunto (en el valle del Ega) tenemos las tres aras de Barbarin y a unos 30 km de Larraga (hacia el este) la de Ujué / Uxue. Así pues, en Bizkaia, Gipuzkoa, Labort / Lapurdi y Baja Navarra / Nafarroa Beherea no hay ningún ejemplo, hasta el presente, ni tampoco al norte de Pamplona / Iruñea en territorio navarro (ver mapa 2).

Estos son los nombres que se pueden leer en los diecisiete epígrafes (tal cual, con desinencia; indicamos entre paréntesis el lugar donde se localizaron y el año de su publicación): ERRENSAE (Larraga, 1989), HELASSE (Miñano Mayor / Miñao, 1970), HERAVSCORRITSEHE (Tardets-Sorholus / Atharratze-Sorholüze, 1638), ITSACVRRINNE (Izcue / Izkue, 1960), LACVBEGI (Ujué / Uxue, 1929), LARAHE (Irujo / Iruxo, 1996), LARAHÍ

Mapa 1. Distribución de los nombres de dioses y diosas de patrimonio vasco (1)

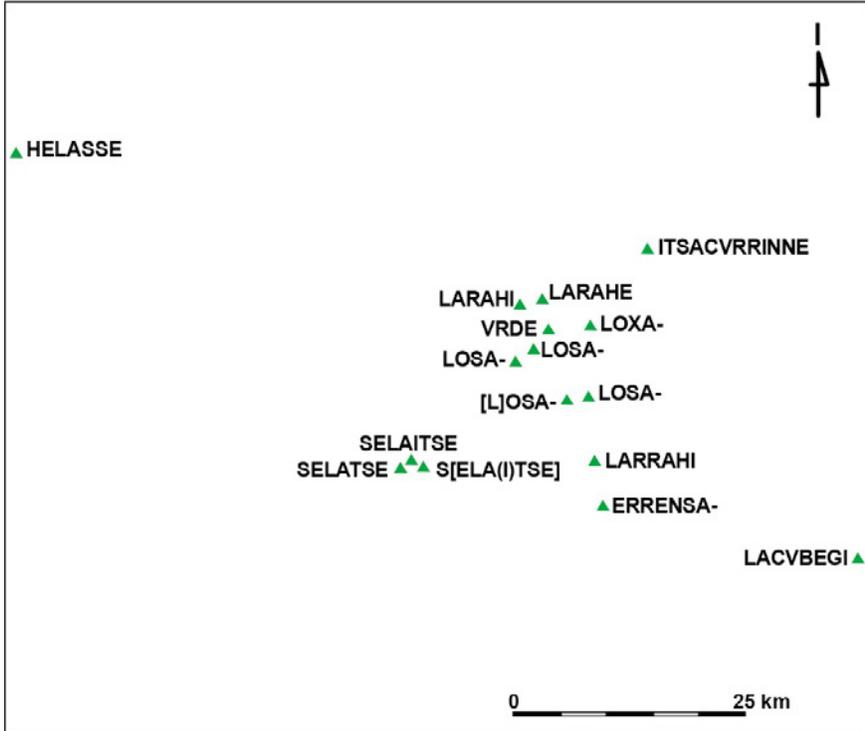


1: Errensa-. 2: Helasse. 3: Herauscorritsehe. 4: Itsacurrinne. 5: Lacubegi. 6: Lاراhe, Larahi/Larrahi. 7: Losa-/Loxa-. 8: Sela(i)tse), S(ela[i]tse?). 9: Urde.

(Riezu / Errezu, 2022), LARRAHI (Muruzábal de Andión / Muruzabal Andion, 1940), LOSAE (Lerate, 1946), [L]OSAE? (Cirauqui / Zirauki, 1979), LOSAE (Burmendi, 1981), LOXAE (Arguiñáriz / Argiñaritz [Guirguillano / Girgillao], 1943; desaparecida), LOSAE (Anitz [Cirauqui / Zirauki], 2022), SELAITSE (Barbarin, 1911), SELATSE (Barbarin, 1911), S(ELA[I]TSE?) (Barbarin, 1946), VRDE (Muzqui / Muzki, 2012).

Si comparamos la distribución de estas aras portadoras de nombres de dioses o diosas vascas con las de númenes latinos, llaman la atención varias cosas. Por un lado, en la cuenca del río Arga, en la franja entre Irujo / Iruxo y Larraga –donde, como se ha indicado, aparecieron más de la mitad (diez) de los testimonios de origen vasco– se ha documentado un único teónimo

Mapa 2. Distribución de los nombres de dioses y diosas de patrimonio vasco (2).



latino (Júpiter, en Muzqui / Muzki). Sin embargo, entre Olite / Erriberri y Yesa / Esa –en la zona donde hay ocho huellas escritas de dioses romanos–, solo ha aflorado un ejemplar de orden vasco (Ujué / Uxue). La excepción, por así decirlo, es la zona Barbarin-Arellano, donde hay conjuntos de ambas procedencias. Es evidente, por tanto, que en Navarra la mayoría de los testimonios de origen vasco no coinciden con los lugares donde hay mayor número de inscripciones en latín.

Muchos altares se han hallado relativamente cerca de ciudades, lugares habitados o de villas/granjas rurales de época romana, es decir, no lejos de *Veleia* (Iruña de Oca / Iruña Oka), *Pom̃paelo* (Pamplona / Iruñea), Esterrea (Ibero), *Andelo* (Muruzábal de Andión / Muruzabal Andion), Errezumendi

(Riezu / Errezu), *Curonium* (Los Arcos), Arellano, Santa Criz / Santakriz (Eslava / Eslaba) o *Iluro* (Olorón). No está claro por qué en Guesálaz / Gesalatz-Valle de Yerri / Deierri, zona en la que hasta hoy no se ha descubierto ningún lugar de habitación relevante de época romana, se han encontrado tantos epígrafes.

La mayoría de las piezas son de arenisca, pero las hay de piedra caliza, incluso una de mármol. Las dimensiones varían considerablemente; la más pequeña tiene una altura de unos 25 cm y la más grande alcanza 163 cm. Se pueden distinguir cinco rangos de medidas: > 160 cm (1), 107-87 cm (4), 70-51 cm (5), 46-36 cm (4) y 25-29 cm (3).

Lamentablemente, no he podido determinar con exactitud el origen del material (piedra local) utilizado para labrar las aras, lo que, tal vez, podría proporcionar información relevante. Otros investigadores e investigadoras tendrán que hacerse cargo de esa labor. De momento, no sabemos dónde fueron esculpidas, dónde estaban los talleres epigráficos. Por sus características morfológicas y paleográficas, no parece que las inscripciones fueran grabadas en la misma *officina*.

Hay altares de varios tipos. El *focus* es el elemento asociado al culto más abundante, ya que un tercio tiene un hueco redondo en la parte superior para depositar ofrendas a dioses y diosas; los *pulvini* y, sobre todo, los pequeños frontones no son tan numerosos.

Dos aras, la de *Herauscorritsehe* y la de *Lacubegi*, están flanqueadas por elementos ceremoniales complementarios, por figuras relacionadas con el culto: jarra y pátera y dos cabezas de toro (o vaca) respectivamente. Ocho ejemplares carecen de elementos decorativos.

Habida cuenta que casi todas han sido halladas fuera de contexto arqueológico, cualquier datación ha de considerarse teórica o meramente hipotética. No obstante, todos los autores, salvo excepciones y con discrepancias en absoluto críticas, coinciden en situarlas a comienzos de nuestra era, en los siglos I a II d. C.

2. Los dioses y diosas que se veneraban en Vasconia en época romana

Cuando comenzó la romanización habría un panteón en el área pirenaica occidental, pero difícilmente podemos adivinar su composición y estructura (cfr. Gorrochategui & Ramírez, 2013: 117-118).

No hay razón para pensar que la influencia de Roma en el ámbito religioso fuese más leve o superficial que en otros ámbitos de la sociedad (economía, cultura...). Sin embargo, no parece que las devociones y ritualidades locales se mezclaran inmediatamente y de manera general con las llegadas de la zona mediterránea. Es más, salvo en el caso de las aras gemelas de Ujué / Uxue, hasta hoy no se han descubierto en Vasconia inscripciones que contengan al mismo tiempo dioses locales y foráneos. De todos modos, los altares encontrados constatan que los y las indígenas abrazaron las creencias y formas de culto llegadas con la romanización. Así lo atestiguan, por ejemplo, las aras de Júpiter, Sol y ninfas de Álava / Araba y Navarra / Nafarroa, las de *Tutela* descubiertas en Álava / Araba y, tal vez, en Bizkaia (Forua) (cfr. top. *Tudela / Tuterá*, Na), así como los elementos complementarios (*focus*, formulario votivo...) que presentan los altares dedicados a seres supremos con nombres de origen vasco.

En el conjunto que hemos analizado solo los de *Lacubegi* y *Herauscorritsehe* tienen dibujos de animales u objetos; no es de extrañar, ya que las aras votivas con imágenes talladas son, en general, escasas, no solo en el ámbito vasco, sino también en los territorios vecinos. En concreto, las dos cabezas de toro (o vaca) o la jarra y la pátera no están en la parte delantera, sino en los laterales, donde habitualmente se graban los instrumentos rituales, es decir, esa ubicación sugeriría que el toro (o la vaca), por ejemplo, era el animal sacrificado, y no el ser venerado. Por otra parte, es de suponer que existieran templos erigidos en honor de ciertas divinidades, fuesen locales, fuesen foráneas, como el levantado a *Herauscorritsehe* en tierra de Tardets / Atharratze.

La hipótesis de que algunos altares que tienen inscritos nombres de patrimonio vasco den cuenta de deidades anteriores a la romanización tiene

su lógica, pero parece difícil que los epígrafes reflejen aquellas divinidades tal y como eran en tiempos pasados. En mayor o menor medida, son expresiones de una mezcla: los teónimos que hemos estudiado hacen referencia a devociones del periodo de la romanización, de aquella época en concreto, a pesar de que algunos puedan ser herederos de advocaciones pretéritas. En cualquier caso, es un tema complejo sobre el que en realidad sabemos poco (no solo aquí, sino en general).

Puede haber númenes de tres clases: los que ya se adoraban (sean nativos o foráneos), los creados o surgidos con la romanización (híbridos) y los grecorromanos. La epigrafía contiene, por tanto, nombres de seres de orígenes y épocas muy diversas, de manera que el hecho de tener denominaciones vascas no significa que esas divinidades no tengan influencia externa o, simplemente, que no sean creencias llegadas del extranjero (traducciones). Es arriesgado tener en cuenta exclusivamente el nombre como cualidad para considerar indígena a un dios o diosa, porque poseer un ónimo de corte vasco no significa necesariamente que la divinidad sea del mismo origen.

Es prácticamente imposible saber hasta qué punto las inscripciones estudiadas revelan dioses autóctonos (y no celtíberos, galos, ibéricos o romanos), entre otras cosas porque las deidades foráneas pueden tener nombres del lugar, al igual que las locales pueden tener denominaciones en lenguas extranjeras; no sería de extrañar que alguna fuera en realidad un numen celta o del tronco grecorromano expresado en lengua vasca, es decir, una mera traducción.

Los dioses y diosas pertenecían (al menos) a dos grupos, pero el sistema religioso o la forma de practicar la fe de los devotos y devotas que hicieron construir los altares era, fundamentalmente, romana. Llama la atención la «abundancia» de nombres de divinidades de estirpe vasca entre todas las que se han descubierto en Vasconia (en ambos apartados): hay nueve de esa procedencia y otros tantos teónimos latinos (Júpiter, ninfas, lares, *matres*, Marte, *Tutela*, *Sol (Invictus)*, *Mater Magna* y Mercurio); los que parecen indoeuropeos (por así decirlo) son tres (*Tullonio*, *Baelibio*, *Peremusta*). Los nativos, además de resultar relativamente profusos, son también, en parte, «sin-

gulares», puesto que, al margen de *Larrahi/Larahi/Larahe* (*Lar[r]a-*), no hay rastro de nombres de dioses aquitanos, al menos con idéntica o similar forma.

Losa-/Loxa- (4-5), *Sela(i)tse* (3) y *Lar(r)ahi*, *Larahe-* (3) presentan un número de muestras reseñable. Las de las dos primeras se han localizado en un territorio reducido o, incluso, en el mismo municipio, por lo que no sería de extrañar la existencia de algún santuario o que fueran devociones locales. *Lar(r)ahi*, *Larahe* abarca un territorio más amplio, parece tener mayor proyección.

Los nombres de los seres supremos de la Antigüedad no han perdurado en la mitología vasca. En los relatos que se han conservado no aparecen los teónimos testimoniados en la epigrafía (cfr. Hartsuaga, 2004a) ni viceversa, es decir, en los votos de época romana no hay rastro, por ejemplo, de *behigorri* o de *ortzi*. Es más: las denominaciones vascas de ambos campos o épocas, las de la Antigüedad y las que se observan en la mitología, no se asemejan mucho.

3. Los/las creyentes y los votos

El corpus de altares se ha localizado dentro del ámbito vasco o en su límite, dentro del territorio en que se ha hablado euskera al menos hasta la Edad Media (siglos XII-XIII) o junto a él. En ese sentido, si atendemos a la antropimia de la Antigüedad de Vasconia y a la toponimia de aquella época que ha perdurado hasta hoy, no hay ningún impedimento grave para admitir que las personas que hicieron los votos empleaban la lengua vasca, pero lo cierto es que hay un único oferente con un componente vasco en su nombre (ver cuadro 1): *Valerius/a Badan Abisunsonis* (cfr. *Abisunhar-* [-Abis-un] y *Narhungen-* [-hun-] de Lerga y *Belteso-* [-so-] de Oiartzun; cfr. Zaldúa, 2020: 45-46).

Más que ante un fenómeno perteneciente al ámbito de la lengua, nos hallamos ante un hecho de carácter onomástico: en un contexto en que la cultura preponderante (más prestigiosa) era la de Roma, no ha de extrañar que la población vascoparlante optase por nombres latinos, especialmente los miembros de los grupos sociales que han dejado huella en la epigrafía. En ese punto, la diferencia con Aquitania es evidente. Por otra parte, en los

antropónimos de las aras no se aprecia grafía alguna (rasgo fonético) que sugiera la adaptación (pronunciación vasca) de un nombre foráneo.

Tabla 1. Nombres de los/las oferentes

Divinidad	<i>Prae.</i>	<i>Nomen</i>	<i>Cognomen</i>	Filiación
Herauscorritsehe	Gaius	Val(erius)	Valerianu(s)	
Itsacurrinne		Val(eri-)	Badan(?)	Abisunsonis (vasc.)
Errensa-		D(omitia)	Materna	
		Iu(lia)?	Crista (n.gr.)	
Helasse		Ae[-]lia	Hel[l]icę (n.gr.)	
Lacubegi		Coelius	Tesphoros (n.gr.)	
		Coelia	Festa	
		Coelius	Telesinus (n.gr.)	
Larrahi		Manilius	Martialis	
Losa-		Aemilia	Paterna	
[L]osa-?		T[e]rent[i]us	Martialis	
Loxa-		Lucretius	Proculus	
Selaitse		Sempronius	Betunus	
Selatse		I(ulius?, unius?)	Germanus	
S(ela[i]tse?)		Asclepius (n.gr., n.t.?)	Paternus	
Urde		Pet(ronia?)	Flavina	
Losa-		?	?	
Larahi		?	?	
Larahe		Felix		
Losa-			Tarsilla (n.t.?)	

Prae.: *Praenomen*. *n.gr.*: nombre griego. *vasc.*: origen vasco. *n.t.*: nombre teofórico.

Entre los creyentes solo hay uno que posee un elemento (*cognomen*) indoeuropeo (no latino), *Sempronius Betunus*, quien hizo tallar uno de los altares de Barbarin. Es un dato significativo, porque habitualmente se cree que en la zona occidental de Navarra donde se han documentado los teónimos vascos (sobre todo en Tierra Estella / Lizarreria), la onomástica personal es del mismo tronco que la del área occidental de la península Ibérica (de raigambre celta). Sin embargo, hay que tener en cuenta varios matices. Por ejemplo, en la epigrafía del área de Navarra / Nafarroa donde han aflorado nombres de númenes vascos –a pesar de haber unos pocos antropónimos de origen indoeuropeo (y también alguno de raíz vasca)– predominan claramente los nombres de persona romanos. En este sentido, en Tierra Estella / Lizarreria, en general, no prevalecen los nombres de origen indoeuropeo: los antropónimos de ese tipo solo tienen un peso relevante en algunas localidades limítrofes con Álava / Araba (Larraona / Larragoa, Gastiáin / Gastiain, Aguilar de Codés / Aguilar Kodes y Marañón; *cfr.* Gorrochategui, 2015: 15-16). En la epigrafía de Vasconia, a diferencia de la de Aquitania, no se mezclan los nombres de ambos grupos; la mayoría de los antropónimos son latinos, mientras que los teónimos son de tronco vasco (no al contrario).

Cuando los habitantes del Vasconia adoptaron el modelo onomástico romano, en más de una ocasión conservaron e interiorizaron en él elementos de su anterior sistema de denominación, quiere decirse que en los nombres latinos han perdurado algunas particularidades locales. Hay, por ejemplo, un exponente de la formación *duo nomina + filiación*, *Val(erius/a) Badan Abisunsonis* de Izcue/izkue, que tiene, como se ha visto, un componente (patrónimo) de filiación vasca.

Detalles al margen, tal y como puede observarse en el cuadro anterior, en los nombres de persona prevalece el orden (*praenomen*) + *nomen* + *cognomen* + (*filiación*).

En el grupo de altares estudiados en nuestro territorio, si se excluyen las muestras de Anitz y de Riezu / Errezu, se encuentran dieciocho fieles, seis de ellos mujeres. Sólo hay un oferente con *tria nomina*. Prevalece, por lo tanto, la estructura *duo nomina*, también correspondiente a personas libres;

entre quienes la portan se encuentran seis personas de origen servil (libertos/as), que en más de un caso tienen nombres de procedencia griega.

La mayoría de las inscripciones, concretamente ocho, presentan la misma estructura: *oferente + teónimo + formulario* (*v s l m*, *v l s...*). Otra de este grupo es la de *Lacubegi*, aunque el formulario sea *ex voto* (y no *v s l m*). Existen otros dos epígrafes con la composición *oferente + teónimo* (*Helasse* y *Larahi*). En dos muestras –en la de Muruzábal de Andión / Muruzabal Andion y en la de Izcue / Izkue–, la totalidad de la fórmula (*votu retulit*) o parte de ella (*posuit ex votu*) está entre el nombre del creyente y el de la divinidad.

El nombre de la deidad antecede al del creyente solo en cuatro altares (*Herauscorritsehe*, *Larahe*, *Losa-* [Riezu / Errezu], *Urde*). En uno de ellos el teónimo está precedido por un elemento genérico que lo completa o determina (*deo* [‘al dios’]) (ver cuadro 2).

Si se coteja la estructura de los epígrafes que contienen nombres de dioses vascos con la de los latinos, la diferencia es notable, ya que en el segundo grupo predominan las secuencias que tienen el teónimo en primer lugar (quince); es decir, las que presentan la denominación del numen en segundo lugar son menos numerosas (nueve).

Pero la desemejanza es aún más significativa si la comparación se realiza con las inscripciones de los altares de dioses aquitanos que contienen nombres indígenas (ver cuadro 3). En aquella zona son (aún) menos numerosos los epígrafes que tienen la denominación del creyente delante del teónimo; no hay más que observar los nombres de los dioses más reiterados (*Artahe/Artehe*, *Erge*, *Er[r]iape/Er[r]iapo*, *Lahe*, *Leheren...*). Entre las (pocas) excepciones destaca *Larraso-* (cfr. top. *Larrasoaña*, Na).

Por tanto, el hecho de que el oferente ocupe el primer lugar del voto (13/17) puede ser considerado, al menos en parte, como una característica o particularidad del grupo de Vasconia. Si atendemos a la epigrafía de los territorios allende el Ebro (Burgos, La Rioja, Soria y Zaragoza) –sean promesas a dioses con nombre indígena, sean votos a las divinidades grecorromanas–, a primera vista, el orden que se aprecia en los votos no diluye o

Tabla 2. Orden de los votos

Oferente	Form.	N.g.	Divinidad	Oferente	Razón	Form.
AE LIA HEL ICE			HELASSE			
?			LARAH			
AEMILIA PATERNA			LOSAE			V S L M
T RENT VS MARTIALIS			[L]JOSAE?			V L S
TARSILLA F			LOSAE			V S L M
LUCRETIVS PROCVLVS			LOXAE			V S L M
SEMPRONIVS BETVNVS			SELAITSE			V S L M
I GERMANVS			SELATSE			V S L M
ASCLEPIVS PATERNVS			S			V S L M
COELII TESPHELOS ET FESTA ET TELESINVS			LACVBEGI			EX VOTO
VAL BADAN ABISVNSONIS	POSVIT EX VOTV		ITSACVRRINNE		PRO SALVOTE ET REDITV	L ANIMO
MANILVS MARTIALIS	VOTV RETVLIT		LARRAH			
D MATERNA			ERRENSAE		PRO LIV CRISTA	V S
		FANO	HERAVSCO...	G VAL VALERIANV		SACRVM
		DEO	LARAHE	FELIX		V S L M
			VRDE	PET FLAVINA		V S L M
			LOSAE	?		?

Form.: fórmula. N.g.: nombre genérico.

Tabla 3. Estructura de los votos en los que hay muestras de teónimos con el elemento *-he* o *-hi*

Lugar	Ofer.	For.	N.g.	Dios/a	N.g.	Adjetivo	Raz.	Ofer.	For.
Aquit.				Arhe	D[eo]	[Opt]im[o]			
Aquit.				Ar[t]a[he]?				XX	v s l m
Aquit.			Deo	Artahe					v s l m
Aquit.				Artahe	Deo			XX	v s l m
Aquit.]Artahe[
Aquit.				Artehe	De[o]			XXf	v s l m
Aquit.	XX f.			Artehe					v s l m
Vasc.			Fano	Heravscorritsehe				XXX	sacrum
Aquit.				Lahe	Nu[mi]ni			XX f.	v s l m
Aquit.				Lahe	Deae			X	
Aquit.				Lahe	Deae			XX?	v s l m
Aquit.				Lahe	Deae			XX, XX	v s l m
Aquit.				Lahe			X	XXX	v s l m
Vasc.			Deo	Larahe				X	v s l m
Vasc.	X			Larahi					
Vasc.	XX?	X		Larrahi					

Aquit.: Aquitania. **Vasc.:** Vasconia. **Ofer.:** oferente (s). **For.:** fórmula. **N.g.:** nombre genérico. **Raz.:** razón del voto. **X:** componente del nombre del oferente. **F.:** *filius*.

aminora la especificidad de las inscripciones con teónimos de tronco vasco a la que me refiero.

4. Toponimia y teonimia

Los teónimos y los topónimos pueden tener relaciones directas e indirectas. Por ejemplo, algunos nombres de lugar que han perdurado hasta hoy parecen descender de nombres de dioses/as, parecen surgidos del culto, pero, asimismo, hay divinidades que adoptan la denominación del lugar donde eran adoradas. La relación puede, por lo tanto, ser bidireccional: del mismo modo que el origen del nombre de una deidad puede ser un topónimo, puede haber teónimos convertidos en nombres de lugar. En Vasconia existen, por ejemplo, topónimos que tienen su origen en númenes indoeuropeos; me refiero a *Toloño* y *Deba*. Hay razones, por tanto, para tener en cuenta la toponimia en el estudio de la teonimia.

La terminación *-s(s)a* es un buen ejemplo de dicho posible vínculo. En efecto, en Navarra podría haber un topónimo de la Antigüedad (*[I]turi-ssa?*) que contuviese esa secuencia (*cf.* gen. *Eturissensis*, Sos del Rey Católico), que, a primera vista, se asemeja al sufijo vasco *-tza* y es comparable con la terminación del teónimo *Errensa-*. Sin embargo, si se tiene en consideración lo que dicen Michelena (1964: 29) y Salaberri (2018: 340-342), esto es, si se acepta que el sufijo *-tza* proviene de un anterior **-tzaha*, parece difícil que las denominaciones con *-s(s)a*, ya sean topónimos, ya sean teónimos, estén directamente relacionadas con las que tienen *-tza*, ya que para poder vincularlas con ellas, por ejemplo, la hipotética forma de la divinidad de Larraga debería ser **Errensaha-* y es evidente que no es así.

Asimismo, en las fuentes escritas medievales de Vasconia y de los territorios colindantes tenemos tempranamente documentados nombres de lugar con *-s(s)a*. En Andosilla-San Adrián, junto al río Ebro y muy cerca de Calahorra (a unos 25 km de Larraga), está el despoblado *Resa/Arresa* (933/1036); en Burgos, entre Encima Angulo-Las Fuentes (en el límite con Álava), existe el lugar de *Resa* (*Ressa*, 864); en Huesca, por último, tenemos la localidad de *Arresa*, documentada como *Arrensa* (992) y *Arresa* (1036).

Es muy difícil saber cuál es el origen de esa terminación *-s(s)a*. Nada tiene que ver con el locativo-abundancial *-(t)za*, pues no se conoce ningún indicio que sugiera que proviene de un *-(t)zaha* más antiguo. Las primeras apariciones en el ámbito vasco podrían corresponder a la época romana (*i[I]turissa?*), por lo que es posible que se utilizara como elemento onomástico en los tiempos en que se hicieron los altares que nos ocupan.

Partiendo de lo anterior y a la vista de que hay nombres de dioses y diosas que pueden enlazarse con topónimos, así como teónimos que proceden de nombres de lugar, no parece imposible que *Errensa-* tenga el mencionado sufijo *-s(s)a*. De todas maneras, aunque tal vez sea así, la supuesta relación puede ser un mero espejismo.

5. Algunos rasgos de la lengua vasca de la antigüedad a la luz de la teonimia

5.1. Grafías y sonidos

En general, no hay obstáculos insalvables para interpretar las grafías de los teónimos de los epígrafes. Otra cosa es saber qué sonidos hay realmente tras los signos grabados en piedra, porque cualquier sistema de escritura, de la época que sea, puede estar lejos de ser un espejo fiel y unívoco de la pronunciación (Michelena 1963: 16).

Todos los teónimos acaban en vocal, la mayoría en *-e*. Si se excluye la desinencia latina *-ae*, se observan dos grafías que pueden corresponder a otros tantos diptongos, <ai> (*Selaitse*) y <au> (*Herauscorritsehe*), pero también pueden ser vocales contiguas de sendas sílabas, es decir, vocales en hiato.

Por lo que a las consonantes se refiere, en primer lugar debemos poner de manifiesto que no hay oclusivas en posición inicial. es la única labial que se documenta, entre vocales (*Lacubegi*). Hay un ejemplo de la dental <d>; está en interior de palabra, después de vibrante (*Urde*). No hay rastro de <t> o <th>. Por otro lado, las velares están representadas con dos sig-

nos, <c> y <g>. En un caso <c> está tras sibilante (*Herauscorritsehe*) y en los otros dos tras vocal (*Itsacurrinne*, *Lacubegi*). No hay grafías geminadas.

En el apartado de las sonantes, no hay rastro de la nasal labial. La alveolar aparece solo en interior de palabra, con dos escrituras, una simple y la otra duplicada. La primera se encuentra en final de sílaba (*Errensa-*), pero no se aprecia claramente a qué se debe el dígrafo de la segunda, si se trata de la unión de dos sílabas (*Itsacurrin-ne*) o estamos ante un tema acabado en nasal (*Itsacurrinn-e*).

Como era de suponer, no hay vibrantes en inicial de palabra. En ese sentido, no se puede desechar la hipótesis de que en *Errensa-* haya habido prótesis vocálica. Tampoco se documentan en posición final. En ubicación interior tenemos los dos signos, el simple (*Larahe*) y el duplo (*Errensa-*, *Itsacurrine*). Hay un ejemplo con las dos consonantes (<r> y <rr>) (*Herauscorritsehe*), y otro teónimo escrito de dos maneras (*Larahi* vs. *Larrahi*). Las laterales se emplean profusamente, tanto en posición inicial (*Lacubegi*, *Larahe*, *Larahi*, *Larrahi*, *Losa-*) como interior (*Helasse*, *Sela[i]tse*). No hay testimonios de grafías geminadas en este apartado.

Las sibilantes están expresadas de cuatro maneras: <s>, <x>, <ts> y <ss>. En inicio de palabra solo tenemos <s> (*Sela[i]tse*), pero en posición interior se utilizan las cuatro grafías (*Herauscorritsehe*, *Losa-*, *Loxa-*, *Itsacurrine*, *Helasse*). A veces se leen dos signos distintos en el mismo teónimo, señal probable de que eran sonidos diferentes (*Herauscorritsehe*, *Selaitse*). Puede sospecharse que <ts> y <ss> representen la misma consonante (africada [fortis]) (*Sela[i]tse*, *Helasse*), máxime si se tiene en cuenta que son quizá parte de la misma secuencia (sufijo) y están en la misma posición. Tras nasal tenemos <s> (*Errensae*), no -ts- o -ss-. Existe un ejemplo grabado de dos formas, con dos letras (<s> y <x>) (*Losa-* vs. *Loxa-*). El motivo de dicha alternancia <s> (4)/<x> (1) no está claro. Algunos autores (Michelena 1961: 199-200) han visto en la grafía <x> un sonido africado y han sugerido que el teónimo de Tierra Estella / Lizarreria puede tener que ver con la voz vasca *lotsa* ('vergüenza', 'temor').

El signo <h>, que transcribiría la aspiración (Michelena 1977: 203-224), se lee en comienzo e interior de palabra (*Helasse*, *Herauscorritsehe*,

Larahe, Larahi, Larrahi). Cuando es interior se halla siempre entre vocales y no parece un recurso para separar sílabas (conservar el hiato). No se documenta tras consonante (-*n.h-*, -*l.h-*, -*r.h-*) (cfr. *Narhunges-* y *Abisunhar-* de Lerga). Hay un teónimo que tiene dos haches: *Herauscorritsehe*; nótese que la segunda <h> está en la sexta sílaba. No hay ejemplos claros de alternancia de *h* con otros sonidos.

Esquema 1. Grañas utilizadas para escribir los nombres de las divinidades de Vasconia (1)

Comienzo de palabra	Interior de pal.	Final de pal.
L, H, S	b, d, g, c, h, s, n, r, l ts, ss, x?, nn, rr	

Se documentan dos tipos de grupos consonánticos: *sonante + cualquier consonante* (-*ns-*, -*rd-*; *Errensae*, *Urde*), y *sibilante + oclusiva sorda* (-*sc-*; *Herauscorritsehe*). No hay secuencias de *muta cum liquida*, ni series de tres consonantes.

Como se ha dicho, una cosa es clasificar las letras empleadas para plasmar los teónimos y otra distinta reconocer la cualidad de los sonidos que representan. En esta tarea, evidentemente, la primera dificultad, grave y decisiva, es el reducido tamaño del corpus, de manera que cualquier conclusión que se intente sacar puede resultar engañosa, un simple espejismo. A pesar de ello, basándonos en los testimonios de Aquitania y en la reconstrucción interna, podemos tratar de comprobar si, en general, en nuestro ámbito de estudio se cumplen las características de la lengua vasca de la Antigüedad en la (escasa) medida en que las conocemos.

Según la hipótesis aceptada a partir de Martinet (1950) y Michelena (1951), en época romana las obstruyentes vascas podían ser fuertes (*fortes*) o débiles (*lenes*) (generalmente asimilables a las sordas y sonoras latinas). Debido a que la fuerza articulatoria con que se pronunciaban las *fortes* era mayor que la de las sordas del latín, a menudo están representadas con caracteres geminados (-*tto*, -*tten*, -*cco*). Asimismo, era normal que (aun siendo *lenes*) las obstruyentes de las sílabas acentuadas de principio de palabra, así

como las iniciales de los sufijos acentuados, se pronunciasen un poco más fuertes y se expresasen mediante las letras C o P (*Cison-*), empleadas habitualmente para escribir sordas latinas.

En nuestro caso tenemos los teónimos *Herauscorritsehe* e *Itsacurrine*, pero como en la muestra de Tardets / Atharratze *c* está tras sibilante *y*, por otra parte, no sabemos qué hay realmente en la de Izcue / Izkue, no es fácil dirimir si se trata de la misma alternancia (*-gori-/-cor[r]i*) que se aprecia en las velares de las inscripciones de Aquitania.

Para Michelena (1957: 124-126), el tratamiento de las geminadas latinas muestra que los vasco parlantes de entonces anteponían la fuerza articulatoria sobre la sonoridad, ya que las sonoras (aun siéndolo) suelen estar representadas por oclusivas sordas (no aspiradas) vascas, prueba de que se pronunciarían *fortes*.

En la misma línea, según Gorrochategui (2018: 284), –siendo /n/ la única nasal–, la alternancia entre simples y duplicadas que se observa en Aquitania daría cuenta de una oposición tipo *fortis/lenis*. En nuestro territorio *Itsacurrinne* es el único ejemplo posible de esa pronunciación (*cfr. Errensa-*).

Parece que la oposición fuerte/débil también se daba en el resto de sonantes (/l/, /r/); sin embargo, en el corpus (de teónimos) que nos ocupa no hay testimonios de grafías geminadas entre las laterales (*cfr. Gorrochategui, 1984: 376*), a diferencia de lo que ocurre en el apartado de los oferentes (*Hellice*). Se puede pensar que <l> corresponde a la lateral *lenis* cuando está entre vocales (*Sela[i]tse*). Dicho sea de paso, ese supuesto no facilita la asociación de los teónimos de Barbarin con el vasco actual *zelai* ('campo/a, prado').

Llama la atención la alternancia *Larrahi/Larahi* (y *Larahe*), ya que quizá sea la misma que se documenta en varios dobles de Aquitania. Esta variación gráfica daría cuenta de una oposición basada en la intensidad y no en la cantidad.

Por último, si nos fijamos en las silbantes, puede suponerse que los signos <ts> y <ss> (*Herauscorritsehe*, *Sela[i]tse*, *Helasse*) corresponden a la misma consonante (fuerte), máxime cuando pueden estar en la misma secuencia (¿sufijo?). Por otro lado, tras nasal tenemos <s> (*Errensa-*), y no <ts>

o <ss>, quizá debido a la neutralización en favor de la fricativa (débil). En cualquier caso, no parece una casualidad; en el nombre del oferente del altar de Izcue / Izkue tenemos el mismo signo en la misma posición, es decir, puede leerse *Abisunso-* (cfr. *Onso* y *Onse* de Soria).

Las características de los posibles sonidos inventariados a la luz de los datos que disponemos se pueden resumir en el siguiente cuadro:

Tabla 4. Grañas utilizadas para escribir los nombres de las divinidades de Vasconia (2)

	In. pal., tras cons.	Entre vocales
Fonema fuer.	c	c, ts, ss, x?, rr, nn
Fonema déb.	L, H, S d	b, g, h, s, r, l

fuer.: fuerte. déb.: débil. in.: inicio. pal.: palabra. cons.: consonante.

5.2. Formación de los nombres

La mayoría de los teónimos serían formas derivadas, creadas mediante la unión de una raíz (o una base) y un sufijo, pero también podrían ser nombres simples o compuestos. Así, *Urde* de Muzqui / Muzki parece indivisible y *Lacubegi* de Ujué / Uxue tiene apariencia de compuesto. No se puede descartar por completo que *Lar(r)ahi* sea también un ónimo complejo, que *-hi*—en vez de una desinencia o un sufijo— sea un lexema (cfr. *Lohi-* de Aquitania). Hablando de la base (*i*del dios?) *Larra-* (cfr. top. *Larraona* / *Larragoa*, Na) cabe recordar que algunos autores creen que en la lengua vasca de la Antigüedad, en composición y en derivación, todavía no se producían en los primeros elementos los cambios comunes en euskera (*gizon* → *giza-*, *eme* → *ema-*). De igual forma, la primera parte o base de *Herauscorritsehe* parece un compuesto (*nombre* + *adjetivo*) y, también, quizá, la de *Itsacurrine*, a pesar de que su formación es más oscura.

Da la impresión, por tanto, de que a algunas bases (sean simples, sean compuestas) se les añadieron los sufijos *-sa* (*Errensa-*) y *-tse/i-(s)se?* (*Heraus-*

corritse-he, *Sela[i]tse*, *iHelasse?*), es decir, son, probablemente, nombres derivados.

Por lo tanto, se pueden distinguir los siguientes elementos onomásticos: *-begi* (*Lacubegi*), *-corri-* (*Herauscorritsehe*), *Erren-* (*Errensae*), *Heraus-* (*Herauscorritsehe*), *Lacu-* (*Lacubegi*), *Lar(r)a-* (*Larahe/Larahi/Larrahi*), *Urde-*, *-hi?* La totalidad, excepto el último, también se documentan en la Edad Media.

Para terminar, quisiera subrayar que no es cosa segura que las secuencias *Hela-*, *Itsa-* y *Sela(i)-* (< *isela* + (*h*)*i?*) sean en realidad raíces (o bases compuestas), ya que no se puede corroborar que su verdadera forma sea, precisamente, esa (*iHel-?*, *iHelas-?*; *iIts-?*, *iSel-?*).

5.3. Morfología

Sería lógico que los teónimos de los epígrafes tuviesen la marca de dativo, en la medida en que son los destinatarios de los votos que se hacen en los altares, y dado que cumplen la función sintáctica del complemento indirecto. En el conjunto que hemos desgranado hay dos ejemplos con desinencias del latín (*ERRENSAE* y *LOSAE/LOXAE*). En el resto de muestras no existe, sin embargo, ninguna huella clara de la declinación de dicha lengua. Es más: todas las demás divinidades (si se exceptúa a *LACVBEGI*) terminan en *-e* y en la mayoría de los casos se desconoce la naturaleza de ese elemento; no se ve con claridad qué son las vocales finales de *Helasse*, *Itsa* y *Sela(i)tse* o la secuencia *-he* de *Herauscorritsehe* y *Larrahe-*, ni si desempeñan alguna función gramatical o tienen siempre el mismo origen.

En primer lugar, no es imposible que, en algún caso, *-e* sea el resto de la desinencia latina de dativo *-ae*. Además, puede que a veces la última vocal forme parte de la base (simple, compuesta o derivada), de manera que dichos teónimos podrían ser formas no declinadas. Hay otra opción, ya que desde Luchaire (1879: 62, 68; *cfr.* Michelena, 1954: 422-425) algunos autores han postulado que en varios teónimos (de patrimonio vasco) hay una desinencia (arcaica) *-(h)e* de dativo, es decir, al final de esos nombres de dios/a –tanto después de vocal (provista de la letra *h*) como tras consonante– ven una vocal media difícil de explicar desde el latín.

La del dativo no es, en cualquier caso, la única vía para explicar qué son esas *-(h)e-s* finales de los teónimos. No se puede descartar por completo que en algún ejemplo, en origen, *-(h)e* tenga que ver con el morfema de genitivo (vasco), en concreto, con la expresión del grado superlativo, entre otras razones porque en el ámbito vasco –como en los demás lugares– los dioses latinos aparecen a menudo provistos de epítetos en superlativo (*Optimo maximo...*), aspecto que se manifiesta igualmente en formas adjetivadas de algunas lenguas vecinas (*Belisama*).

Si se acepta la hipótesis de que en *Herauscorritsehe* de Tardets / Atharrazte (*y Larahe* de Irujo / Iruxo?) *-he* puede ser la desinencia del genitivo (isuperlativo?) (cfr. Lakarra 2018: 141-144), cabe suponer también que *-hi* podría ser la marca (vasca) de dativo en *Larrahi* de Muruzábal de Andión / Muruzabal Andion y *Larahi* de Riezu / Errezu. Sin embargo, las únicas muestras de esa terminación *-hi* son las de Navarra / Nafarroa y, además, los antropónimos de Aquitania (basados en *lohi*) no hablan a favor de esa conjetura (ver Ariztimuño, 2018: 21-23 y 26-27).

Por otro lado, quienes tallaron la inscripción del teónimo de Irujo / Iruxo, por ejemplo, podían escribir **Larae* (sin esculpir la *-h*) (cfr. *Errensae...*) y convertir el teónimo en dativo añadiendo (solo) *-e* (en vez de *-he*) al tema *larra*. Huelga decir que, además de más económica, esa solución sería más correcta y más transparente desde el punto de vista del latín. Hay, pues, argumentos para dudar de la hipótesis de que *-(h)e* sea, en todos los casos, el antiguo morfema vasco del dativo, así como razones para suponer que algunos teónimos con *-e* están sin declinar.

En el caso de los que tienen *-tse* o *-(s)se* al final (*Sela[i]tse*, *Helasse*) no se puede excluir la presencia de un sufijo femenino equivalente a *-x(s)o/-so-*, ni tampoco que la vocal *-e* sea la moción de género. La terna de antropónimos *Ae(milius) Onso*, *Pontia Onse* y *Antestia Onse* del norte de Soria favorece o refuerza esa vía de estudio, ya que a la luz de esos *cognomina* se puede pensar que las vocales *-o* y *-e* distinguen el género. En suma, dado que en Aquitania y Soria –además de *-xso/-xo/-so*– hay indicios de la existencia del sufijo *-xe/-se* (cfr. Salaberri 2009: 205-212) (que, de hacerse, se declinaba en latín por la tercera [*-n-i*]), no descartaría del todo que en *Sela(i)tse* y

Helasse (y en *Herauscorritsehe*) tuviésemos ese mismo morfema y que ambos (el de Barbarin y el de Miñano Mayor / Miñao) fuesen nominativos.

La hipotética interferencia lingüística no sucedía siempre, no era un fenómeno general. En resumen, no puede descartarse que en los nombres propios de tronco vasco de la Antigüedad de Vasconia, de Aquitania y del norte de Soria, además de la desinencia arcaica de dativo, haya otros elementos: *-(h)e* morfema de genitivo (*isuperlativo?*) (*iHerauscorritsehe?*); componente *-(h)e-* (*Erhe*, *Erhexo-*, *Gerexo-*; *iArhe?*, *iArtahe/Artehe?*, *iEle?*, *iLahe?*, *iLarahe?*); *i-e-* moción de género? (en el sufijo *-tse/-se*; *Herauscorritsehe*, *Onse*; *iSela[i]tse?*; *iHelasse?*); fragmento *-e* (*Urde*, *Erge*); *-e* resto de la desinencia latina *-ae-* (*iSela[i]tse?*, *iHelasse?*); (ver cuadro 5).

6. Acerca de la naturaleza y extensión de la lengua vasca en época romana

Con solo diecisiete testimonios de nueve teónimos es tan difícil como arriesgado extraer conclusiones generales sobre los rasgos del lenguaje o sobre su difusión. Aparte de los inconvenientes y restricciones que conlleva la escasez de muestras, la naturaleza de las denominaciones (nombres propios de ámbito religioso) condiciona gravemente cualquier razonamiento. Tanto por el volumen de datos, como por su representatividad y características, el corpus estudiado no puede ser considerado, ni lejanamente, como exponente completo o pleno de la lengua vasca de la Antigüedad. Sin embargo, se pueden vislumbrar indicios o ideas generales que deberán confirmarse o descartarse en el futuro (con más datos), especialmente si se comparan con la teonimia de Aquitania y la antroponimia del sur de Vasconia (con nombres como los de Lerga).

No hay impedimento para aceptar que algunos nombres de divinidad son de origen vasco o, si se prefiere, no hay motivos para dudar de que sean de esa procedencia. Me refiero sobre todo a *Herauscorritsehe*, *Lar(r)ahi* y *Larahe*. Sin ser completamente transparentes o inteligibles, tienen un étimo vasco aceptable, se pueden explicar en parte a través del euskera y, además, en Aquitania hay teónimos similares o con componentes onomásticos pareci-

Tabla 5. Posible formación de teónimos con el componente *-(h)e*

T/A	Nombre	Base	-(h)e-	Suf.	-he	Des.	Cfr.
T	<i>Arhe</i> (Deo) (Aquit.)	Ar-	-he				<i>Arte</i> (t)
T	(Deo) <i>Artathe</i> (Aquit.)	Arta-	-he				<i>Arthe</i> (Deo) (t)
	(Deo) <i>Arthehe</i> (Aquit.)	Arte-	-he				
	<i>Arte</i> (Aquit.)	Arte					
T	<i>Ele</i> (Deo) (Aquit.)	El-?	-e?				<i>elge</i> , <i>elke</i> (n.c.) <i>elhe</i> (n.c.)
T	<i>Erge</i> (Aquit.)	Er-ge					<i>ergue</i> (n.c.)
T	<i>Erhe</i> (Aquit.)	Er-	-he				<i>Erge</i> (t)
A	<i>Ertexoni</i> (dat.) (Aquit.)	Er-	-he-	-xo			<i>Erge</i> (t)
	<i>Ereseni</i> (dat.) (Aquit.)	Er-	-e-	-se			
A	<i>Gerexo</i> (Aquit.)	Ger-	-e-	-xo			<i>Gere-</i> (a) (Vasc.)
T	<i>Herauscorritshe</i> (Vasc.)	<i>Herauscorri-</i>		-tse	-he		
T	<i>Lahe</i> (Aquit.)	La-	-he				<i>Larache</i> (t)
T	<i>Larathe</i> (Vasc.)	<i>Lara-</i>	-he				<i>Lahe</i> (t)

T.: teónimo. A.: antropónimo. Aquit.: Aquitania. Vasc.: Vasconia. Suf.: sufijo. Des: desinencia. n.c.: nombre común.

dos. Además de concordar con la distribución canónica de los fonemas de la lengua documentada allende los Pirineos en la Antigüedad, tienen un sonido peculiar y característico, la aspiración, que parece difícil no sea de raigambre vasca. Si se considera esta especificidad, quizá también *Helasse* debería pasar al mismo grupo, pero su estructura y parentesco no están tan claros como en los otros dos ejemplos. A primera vista, da la impresión de que *Urde* es también un nombre vasco (cfr. top. *Urdiáin / Urdiain*, Na). Por otra parte, aun siendo seguramente un teónimo creado y utilizado por vascoparlantes, la primera parte de *Lacubegi* parece un préstamo, es decir, una cosa es el origen y otra el uso. Quizá también habría que clasificar a *Errensa-* dentro del mismo apartado, pero, a pesar de ello, en este caso (a diferencia del anterior) la procedencia de la hipotética voz tomada en préstamo (*Erren-*) es desconocida; no hay otras afines en las lenguas vecinas. En cuanto a *Sela(i)tse* (y, en parte, tal vez, a *Helasse*), la grafía para plasmar un sonido (<ts>, <ss>) y un posible elemento (-tse, i-[s]se?) serían los principales argumentos para considerarlo(s) de tronco vasco. De la misma manera, las expresiones de dos fonemas (<ts> y <nn>) (y su ausencia en otras ocasiones) son las razones fundamentales para considerar *Itsacurrinne* como nombre vasco.

La mayoría de los teónimos, es decir, *Errensa-*, *Helasse*, *Itsacurrine*, *Lacubegi*, *Losa-/Loxa-*, *Sela(i)tse* y *Urde*, no tienen parientes con una base similar ni en Aquitania ni en los territorios vecinos (Celtiberia, Iberia, Galia). Las excepciones en ese sentido serían *Larahe*, *La(r)rahi* y *Herauscorritsehe*. Dicho brevemente, muchos de los teónimos que hemos analizado en este trabajo se asemejan poco a los de Aquitania.

Siguiendo con las diferencias, quisiera destacar que, en cuanto a la escritura, una de las más notables con respecto a los nombres de los dioses y diosas de Occitania es la «abundancia» de la grafía <ts> (cfr. *Ordunets-* de Muez), mientras que en el campo de los componentes la particularidad más reseñable puede que sea la terminación *-hi*. Entre las similitudes cabe destacar el elemento *-he* y el sufijo *-tse/i-(s)se?* (cfr. *-se/-xe*). Al hilo de ese último morfema, hay que subrayar que la cantidad de testimonios de númenes femeninos entre los teónimos de Vasconia no es insignificante (*Errensa-*, *Losa-/Loxa-*) y sería aún más relevante si se corroborase la presencia del

sufijo *-se/-xe* –que se documenta tanto en Aquitania como en el norte de Soria– en *Helasse*, *Herauscorritsehe* y *Sela(i)tse*.

Considerados individualmente los rasgos identificados no son indicadores determinantes, no conforman una imagen clara que permita caracterizar de forma evidente y en detalle la naturaleza del lenguaje, pero en conjunto (*cfr.* Gorrochategui 1984: 66) sí constatan la utilización en época romana de una lengua de tipo vasco en un amplio territorio de Vasconia (*cfr.* Zaldúa 2020: 75-81), sobre todo en Navarra / Nafarroa (al sur de Pamplona / Iruñea), perteneciente al mismo tronco que la documentada en Aquitania (y en el norte de Soria), máxime cuando entre los nombres de los dioses y diosas parece haber varios elementos documentados en euskera (*larra-*, *erren*, *herauts*, *urde*, *-korri*; *laku?*, *begi?*). En definitiva, no veo ninguna razón para dudar de que a comienzos de nuestra era en buena parte del territorio delimitado por los ríos Adur, Aragón, Ebro y Barbadún se utilizara un idioma de tipo vasco emparentado con el euskera. La toponimia (sobre todo los antrotopónimos; *cfr.* Salaberri & Salaberri 2020: 33) confirma que en la Antigüedad la lengua vasca estaba extendida en aquel territorio.

De cara al futuro, además de la búsqueda de nuevos datos y de la reconstrucción interna, una de las líneas de investigación más prometedoras será la que intente relacionar y enlazar los elementos onomásticos de la Antigüedad con el vocabulario vasco disponible desde el siglo XVI y con la antroponimia (y toponimia) que se documenta desde el siglo X-XI.

7. Referencias¹

ARIZTIMUÑO, B. (2018). SENI eta LOHI (sudurkari galduaren bila), in J. A. Lakarra & B. Urgell (ed.), *Studia Philologica et Diachronica in honorem Joakin Gorrotxategi. Vasconica et Aquitanica*: 19-31. Bilbao: UPV/EHU. ASJU, 52(1-2).

AUTORES VARIOS (2015). *Lenguas y hablantes de Álava en un mundo multilingüe*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.

¹ Solo indico las referencias mencionadas en esta síntesis, no todas las que he utilizado en el original.

CATALÁN, D. (ed.) (1957). *Miscelánea homenaje a André Martinet. Estructuralismo e historia*. La Laguna: Universidad de La Laguna.

GORROCHATEGUI, J. (1984). *Onomástica Indígena de Aquitania*. Bilbao: UPV/EHU

——— (2015). «Arabako (eta inguruko) hizkuntzak antzinatean / Las lenguas de Álava (y alrededores) en la antigüedad», in Autores varios, *Lenguas y hablantes de Álava en un mundo multilingüe*: 5-20. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.

——— (2018). «La lengua vasca en la Antigüedad», in J. Gorrochategui & I. Igartua & J. A. Lakarra (eds.), *Historia de la lengua vasca*: 245-305. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.

——— & RAMÍREZ, J. L. (2013). «La religión de los Vascones, una mirada comparativa. Concomitancias y diferencias con la de sus vecinos», *Cuadernos de arqueología de la Universidad de Navarra*, 21: 113-149.

GORROCHATEGUI, J. & IGARTUA, I. & LAKARRA, J. A. (eds.) (2018). *Historia de la lengua vasca*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.

HARTSUAGA, J. I. (2004). *Euskal mitologia konparatua: jentilen akabaera*. Donostia-San Sebastián: Gaiak.

LAKARRA, J. A. (2018). «La prehistoria de la lengua vasca», in J. Gorrochategui & I. Igartua & J. A. Lakarra (eds.), *Historia de la lengua vasca*: 23-244. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.

LUCHAIRE, A. (1879). *Étude sur les idiomes Pyrénéens de La région française*. Paris: Maisonneuve et compagnie éditeurs.

MARTINET, A. (1950). «De la sonorisation des occlusives initiales en basque», *Word*, 6(3), 224-233.

MICHELENA, L. (1951). «La sonorización de las oclusivas iniciales. A propósito de un importante artículo de André Martinet», *BAP*, 7: 571-582.

——— (1954). «De Onomástica Aquitana», *Pirineos*, 10: 409-455.

——— (1957). «Las antiguas consonantes vascas», in D. Catalán (ed.), *Miscelánea homenaje a André Martinet. Estructuralismo e historia*: 113-157. La Laguna: Universidad de La Laguna.

——— (1961). J. M. Blázquez, *Religiones primitivas de Hispania*, *Zephyrus*, 12: 197-202.

——— (1963). *Leguas y protolenguas*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

——— (1964). *Textos arcaicos vascos*, Madrid: Minotauro.

——— (1977). *Fonética Histórica Vasca* (2ª ed.). Donostia-San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, Publicaciones del seminario Julio Urquijo.

OIHENART, A. (1638). *Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae*. París: imprenta de Sébastien Cramoisy.

SALABERRI, P. (2009). *Izen ttipiak euskaraz*. Bilbao: Real Academia de la Lengua Vasca.

——— (2018). «El euskera en la Edad Media», in J. Gorrochategui & I. Igartua & J. Lakarra (eds.), *Historia de la lengua vasca*: 307-367. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.

——— & SALABERRI, I. (2020). «Nafarroako toponimia nagusia aztergai: *-oi(t)z, -o(t)z, -(i)(t)z* duten herri izenen inguruan», *FLV*, 129: 7-38.

VELAZA, J. (2018). «Navarra», in I. Velázquez (ed.), *Hispania Epigraphica 2012. Archivo Epigráfico de Hispania*: 172-173. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

VELÁZQUEZ, I. (ed.). (2018). *Hispania Epigraphica 2012. Archivo Epigráfico de Hispania*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

ZALDUA, L. M. (2020). *Gipuzkoa Antzinaroan: hizkuntzak eta eremu linguistikoak onomastikaren argitan*. Bilbao: Real Academia de la Lengua Vasca.

——— (2022). *Euskal Herriko Antzinaroko jainko eta jainkosen izenak*. Bilbao: Real Academia de la Lengua Vasca.

